

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>



Badajoz/Cáceres, 21 de Julio de 2022

El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 737/2022 de 01 de julio de 2022**

Técnica de apoyo para la preparación y separación radioquímica de muestras ambientales.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 07 de julio de 2022

| | |
|---------|---|
| ESCALA | FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO (C1) |
| SISTEMA | CONCURSO DE MÉRITOS |

PRESIDENTE:

D. Jesús Paniagua Sánchez

VOCALES:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

D^a. María Ángeles Ontalba Salamanca

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL:

Plaza: IP000869

Lugar de trabajo: Dpto. de Física Aplicada Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Radioactividad Ambiental (LARUEX). Cáceres

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 31/12/2022. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de tres años.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

| APELLIDOS Y NOMBRE | NIF | VALORACIÓN DE MÉRITOS | | | | | | | | TOTAL |
|--------------------------|-----------|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| | | 1.1 | 1.2 | 2.1 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.5 | |
| CORDERO CUSTODIO, SANDRA | ***5415** | 10 | 10 | 50 | 2 | 2 | 2 | 0 | 2 | 78 |

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. Sandra Cordero Custodios**, con NIF: ***5415**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

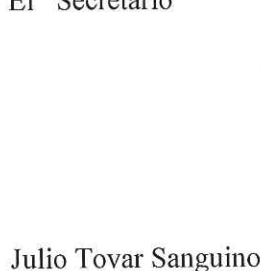
Cáceres, 21 de julio de 2022

El Presidente



Jesús Paniagua Sánchez

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Francisco J. Guillén Gerada



María Á. Ontalba Salamanca